



CONCON, 21 DIC 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

2 9 7 7

DECRETO ALCALDICIO N° _____/2018.-

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 13 Octubre 2017, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón", a la Empresa Plantas Chile Ltda., RUT N° 76.287.079-7, por un período de 4 años a contar del Lunes 16/10/2017.
- b) El Contrato suscrito entre la Municipalidad de Concón y la Empresa "Plantas Chile Ltda." de fecha 18/10/2017 y el Decreto Alcaldicio N° 2857 de fecha 29/11/2017 que aprueba el contrato denominado "Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales, Comuna de Concón".
- c) El Ordinario N° 425/2018 de fecha 16/10/2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, numeral 3, se solicita disminuir del Contrato de Áreas Verdes en forma definitiva 215 m2 de Área Verde, tipo C, en el sector Costa de Montemar, sector Poniente del cruce de las calles Mirador Norte con Entrelomas por un monto de \$ 40.680 IVA Incluido.
- d) El Ordinario N° 425/2018 de fecha 16 Octubre 2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde en el numeral N° 4, se solicita una disminución temporal de 7 Áreas Verdes debidos a ejecución de Proyectos Viales por un valor mensual de \$ 1.638.588 IVA Incluido.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2372/2018 de fecha 25 Octubre 2018 que señala "El Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal en virtud de la tabla de dicha sesión, adopto el acuerdo N° 334 que aprueba:
 - e.1.) Disminución en forma permanente de 215 m2 de Área Verde Tipo "C" sector Costa de Montemar por un monto mensual de \$ 40.680 IVA Incluido.
 - e.2.) Disminución temporal de siete áreas verdes por ejecución de obras viales por un monto de \$ 1.638.688 IVA Incluido.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- DISMINUYASE, en forma definitiva el Contrato "Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón", que se mantiene con la Empresa "Planta Chile Ltda.", RUT 76.287.079-7, de 215 m2 de Área Verde Tipo "C" Sector Costa de Montemar, desde la fecha que comenzaron los trabajos, por un monto mensual de \$ 40.680 IVA Incluido.

2.- **DISMINUYASE**, en forma temporal el Contrato "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales comuna de Concón", que se mantiene con la Empresa "Planta Chile Ltda.", RUT 76.287.079-7, de 7 Áreas Verdes, por un monto mensual de \$ 1.638.588 IVA Incluido, desde la fecha que comenzaron los trabajos, como se indica:

AREA VERDE	TIPO	M2	VALOR MANTENCIÓN 300
1. Plazoleta Villa Aconcagua (13)	B	460	\$ 138.000.-
2. Bandejón Calle 11 (05)	B	1186	\$ 355.800.-
3. Bandejón Magallanes (17)	B	50	\$ 15.000.-
4. Plazoleta Los Romeros (Pta. Diamante) (37)	C	120	\$ 22.680.-
5. Rotonda Concón (1)	A	1812	\$ 559.908.-
6. Plazoleta Dura Hombre Mar	C	100	\$ 18.900
7° Jardín frente a la Refinería	B	1761	\$ 528.300
			\$ 1.638.588 IVA Incl

3.- **ELABORESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo modificatorio contractual.

4.- **NOTIFIQUE**, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

5.- **ANOTESE, COMIQUESE Y ARCHIVESE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/HSC/clp.

1. Plantas Chile Ltda.
- 2.- Jurídico
- 3.- Control
- 4.- Transito y Operaciones
- 5.- Secretaria Municipal
- 6.- DAF
- 7.- Carpeta Empresa

(Decreto 026-2018 disminución contrato áreas verdes plantas chile)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

